



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el día **10 de octubre de 2019**, en la Casa Consistorial, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición- en el día de hoy, realización del segundo ejercicio de la fase de oposición previamente publicitado- para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as de Administración General, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1605 de fecha 21 de mayo de 2019, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: D^a. Alicia Aragonés Betí, Tesorera del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

- D. Ramon López Sales, Secretario General del Ayuntamiento de Benicàssim.
- D. Vicent Badenes Escrig, Interventor del Ayuntamiento de Benicàssim.
- D. José Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Oropesa.
- D. Rosa María Martínez Planes, T.A.G. del Ayuntamiento de Peñíscola.

Secretaria, que actúa con voz y sin voto, al efecto de que el número de miembros del Tribunal con voto sea impar : D^a Pilar Peñaranda Marqués, T.A.G. del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- ELABORACIÓN DEL/LOS SUPUESTO/S PRÁCTICO/S INTEGRANTE/S DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Los miembros del Tribunal , de conformidad con el contenido de las bases rectoras* de la convocatoria para la SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1605 de fecha 21 de mayo de 2019 , **proponen** , tras su estudio y consenso, **la elaboración de cuatro supuestos prácticos con las preguntas a responder correspondientes a cada supuesto y con una valoración de un punto por cada pregunta efectuada** para que en el **tiempo de tres horas** pueda ser llevado a cabo por los opositore/as.

***SEGUNDO EJERCICIO.- De carácter obligatorio y eliminatorio.**

Consistirá en la resolución por escrito, de uno o varios supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a las tareas propias de las funciones asignadas al puesto, durante el periodo máximo de tres horas.

Para la realización del ejercicio los/as aspirantes podrán hacer uso de la legislación impresa en papel que aporten a tal efecto. No se permitirá la utilización de textos comentados o con anotaciones.





Ajuntament de Benicàssim

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la detección de los problemas jurídicos planteados en el supuesto de hecho, el señalamiento de la normativa y/o jurisprudencia aplicable, la capacidad de raciocinio aplicando los conocimientos teóricos al supuesto de hecho, la sistemática en el planteamiento y la formación de conclusiones. El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso alcanzar un mínimo de 5 puntos para superarlo.

III.- REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJRCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

Siendo las **10:00 horas** , en la **Casa de Cultura**, frente a la Casa Consistorial, (Planta segunda), sita en C/ Metge Segarra 4 de Benicàssim , de conformidad con la convocatoria publicitada según detalle de las actuaciones llevadas a cabo el pasado día 2 de octubre, se procede al llamamiento, por orden alfabético de los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición , comprobando su identidad.

La relación de aspirantes **presentados/as y no presentados/as** a esta prueba selectiva es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADO/ NO PRESENTADO
1.-	ARNAU FAS, ROSARIO ANA	PRESENTADA
2.-	BLAY FORNÁS, FRANCISCO JAVIER	PRESENTADO
3.-	CONESA GARCÍA, AINARA MARÍA	PRESENTADA
4.-	ESCRIG FERRÉ, ANTONIO	PRESENTADO
5.-	FERNÁNDEZ CARBONELL, MARTÍN	PRESENTADO
6.-	FORCADA FERRER, LUCIA ESMERALDA	PRESENTADA
7.-	GALLEGO MOLINA, ANA ISABEL	PRESENTADA
8.-	GASCÓN CASTILLO, SANDRA	PRESENTADA
9.-	LLORET TRILLO, IRENE	PRESENTADA
10.-	LÓPEZ ROMERO, NATIVIDAD	PRESENTADA
11.-	LOZANO ALONSO, ROSA MARÍA	PRESENTADA





Ajuntament de Benicàssim

12.-	PARRILLA ESTEVE, OSCAR	PRESENTADO
13.-	PORTOLÉS FALOMIR, ÁNGELA DEL CARMEN	PRESENTADA
14.-	ROMERO GARCÍA, ÁNGEL	PRESENTADO
15.-	VILLALONGA ORTÍ, ROSA MARÍA	PRESENTADA

Con anterioridad al inicio del ejercicio, por el Tribunal se describe en qué consiste el ejercicio a realizar, dando lectura resumida de lo establecido en las bases rectoras de la convocatoria. Asimismo se explica la metodología del examen planteado haciéndose hincapié en la motivación/fundamentación jurídica de la/s respuesta/s a la/s pregunta/s formulada/s en cada supuesto así como las instrucciones oportunas para posibilitar su corrección anónima.

El tiempo establecido ,de conformidad con las bases selectivas para la realización del ejercicio, queda establecido en tres horas finalizando el mismo, dado su comienzo, a las 13:20 horas .

Finalizado el ejercicio, se procede al entremezclado y numeración de los sobres(el del examen y el que contiene el nombre del aspirante) en presencia del único opositor que ha estado presente al finalizar el ejercicio.

IV.- El Tribunal acuerda reunirse el próximo día 16 de octubre de 2019, a las 9 horas para la corrección y puntuación del ejercicio realizado en fecha de hoy .

Asimismo, el Tribunal acuerda **convocar sesión pública para la apertura de los sobres en los que consta la identidad de cada aspirante para el próximo día 17 de octubre a las 13:00horas en la Casa Consistorial, Sala Comisiones (2º piso) .**

De dicha sesión, se levantará acta en la que constarán las puntuaciones obtenidas por los /as aspirantes en el segundo ejercicio, así como la fecha de revisión del mismo y cuantas actuaciones y acuerdos adopte el Tribunal.

Y en prueba de lo actuado a los efectos oportunos, se levanta la presente ,

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





Ajuntament de Benicàssim

